EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III. | **SEIS** REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5. | ALCOY, VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1880. | Número suelto: **10** CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5. | NUM. 737.

Traslado.

Doña Rosaric Espí, profesora de primera enseñanza, ha trasladado su domicilio, de la calle de la Vírgen de Agosto núm. 2 á a de S. Blás núm 8.

OJO al anuncio **Aviso interesante** inserto en la cuarta plana.

Aprovechar la ocasion.

Hay por vender dos conos 4500 á 5000 cántaros cada uno.

Darán razon en esta Administracion.

ALCOY 22 DE OCTUBRE DE 1880.

RECAUDACION Y PAGOS.

Es en vano que el señor ministro de Hacienda hable de poner órden en la Administracion, si empieza por consentir que en Madrid, en el mismo ministerio, se dé el caso de publicar con un retraso de mes y medio unos datos que á todo el mundo interesan y no poco conocer, cuáles son los que se refieren á la recaudacion de las rentas públicas y su inversion. Diferentes veces ha reclamado la prensa contra estas dilaciones á todas luces injustificadas, pero que pintan perfectamente la desorganizacion en que se halla la Administracion española; más por lo visto en los centros oficiales no hay la más leve intencion de cambiar de rumbo. La Administracion sigue siempre tan costosa, tan pesada, tan oscura como hasta aquí.

El 2 de Octubre pudieron los periódicos de Lóndres dar cuenta del resultado del presupuesto inglés hasta fin de Setiembre; es decir, algunas horas despues de terminado el mes. Los Franceses están, poco más ó ménos, en igual caso. Nosotros no hemos sabido hasta el 15 de Octubre cuánto se ha recaudado y cuánto se ha pagado en el mes de Agosto: 45 dias para un trabajo que exige poco tiempo, que es susceptible de rectificacion si acaso se cometiese algun pequeño error, y que con una administracion nada más que regularmente organizada, podria darse á luz ántes de terminar la primera decena del mes siguiente al que debe referirse: aunque el señor ministro considere insignificantes estas y otros irregularidades, algo adelantaríamos si pusiera los medios para evitar que se repitiesen en lo sucesivo.

Tiene por costumbre la Intervencion general publicar sólo las cifras del mes sin relacionarlas con las de los anteriores, con lo cual no hay manera de conocer á primera vista si en conjunto mejora ó no la situacion económica. Otro defecto de los estados de la Intervencion, consiste en limitar la comparacion de los resultados corrientes con los de épocas atrasadas, á unas cuantas cantidades de los ingresos. Para salvar uno y otro inconveniente, hemos comprendido en una sola partida, tanto en los ingresos como en los gastos, el total de los dos primeros meses del año económico corriente, y el total tambien de los mismos meses del año anterior.

Hé aquí el cuadro de los ingresos:

	AÑO ECONÓMICO	
	1880 81. (Jul. y Ag. 1880.)	1879 80. (Jul. y Ag. 1879.)
Contribuciones..	22.001.481·27	16.541.604·70
Impuestos	11.835.290·61	9.964.754·77
Aduanas..	18 567.338·42	17.893.631·43
Rentas estancadas.	30.526.630·20	28.452.675·64
Propiedades y derechos del Estado...	201.142·87	223.650·65
Tesoro público. .	529.773·05	1.481.991·76
Presupuesto general. . .	83.661.656·42	74.558.308·95
Semestre ampliacion del anterior año económico. .	20 839.508·55	23.312.182·76
Ejercicios cerrados.	2.985.144·31	2.898 178·22
Presupuesto especial.. . .	4.550.225·15	5.195.713·34
Pesetas	112.036.534·43	105 964.383·27

Como se vé, el resultado de Julio y Agosto últimos es bastante superior al del mismo periodo del pasado año. Excepto la direccion del Tesoro público y algo la de Propiedades y derechos del Estado, todas las demás han tenido aumentos no despreciables en el presupuesto general ordinario. Por los demás conceptos, que se indican tambien en el estado, se ha recaudado ménos; pero de todos modos, la cifra total es favorable á 1880, puesto que aparece con 6.072 000 pesetas más.

Tenemos que felicitar en este punto al señor ministro de Hacienda; si la mejora que se ha iniciado, principalmente en el mes de Agosto, sigue, ya que no lleguemos á la nivelacion de presupuestos, que de esto continuamos aún muy léjos, podremos al ménos irnos aproximando. Algo es.

En cuanto á los pagos verificados, á continuacion se insertan, en la misma forma observada para los ingresos.

	AÑO ECONÓMICO.	
	(Jul. y Ag. 1880.) 1880-81	(Jul. y Ag. 1879) 1879 80.
Casa real..	708.333·32	683.333·32
Cuerpos colegisladores.....	279.940·40	112.461·23
Deuda pública......	757.157·98	683.993 57
Cargas de justicia..	163.636·51	165 307·92
Clases pasivas.....	3.401.989·14	3.320.705·24
Ministerios	43 359.071·80	41.217.816·91
Presupuesto general	48.670.129·15	46.183.518·19
Semestre amplicion del anterior año económico........	60 313.039·33	74 263.244·52
Ejercicios cerrados.	6.063.685·54	4.421.476·81
Presupuesto especial......	7.761.074·84	3.154.432·67
Pesetas.	117.807.928 86	128·022.672·19

La diferencia que resulta entre los meses de Julio y Agosto en los años de 1879 y 1880 es de 10 1/5 millones más en el año anterior; pero si nos fijamos sólo en los conceptos del año económico corriente, en el presente se ha satisfecho poco ménos de 2 1/2 millones más que en 1879 80.

Desgraciadamente, con los ingresos ordinarios, ni ahora ni antes han podido satisfacerse las obligaciones corrientes. Siempre, bajo una ú otra forma, ha tenido que echarse mano de recursos agenos al presupuesto. El año anterior los productos de la negociacion de bonos, sirvieron para cubrir las diferencias; ahora le ha tocado en primer término á la deuda flotante el llenar este vacío.

Aun á riesgo de abusar de los números, añadimos á los estados anteriores el resúmen que abraza lo que por todos conceptos se ha recaudado en los meses del ano y otro año citados:

	(Jul. y Ag. 1880.)	(Jul. y Ag. 1879.)
Presupuesto.. . .	112 036.534·43	105.964.383·27
Producto de bonos del Tesoro.. . .	18.000	16.822.080·64
Aumento en la deuda flotante.. . .	50.375.814·69	1.947.430·61
Pesetas.	162 430.349·12	124.733.894·52

Una duda se nos ocurre. ¿Como habiéndose recaudado 112 millones en Julio y Agosto últimos, y no importando los pagos en ambos meses mas que 117 4/5, se han tomado de la deuda flotante 50 millones? ¿Acaso habia pendientes otras obligaciones que no constan en los presupuestos, ó es, quizá, algun defecto de contabilidad? La cosa bien merece la pena de que se aclare

UN DRAMA HORRIBLE.

El jueves de la última semana ha sido la capital de Austria teatro de un horri-

El Judas de la casa.

Sigueme, amor mio, con los ojos del pensamiento á las riberas del Cadagua, á las riberas mas bellas de aquel espumoso y fresco y cristalino rio, que son las que ostenta orgulloso desde que pierde de vista á su nativo valle de Mena, hasta que Dios le hunde en el Nervion, apénas ha andado cinco léguas, en castigo de la prisa que se dá á alejarse del valle nativo.

Sigueme con el pensamiento hasta el Concejo de Güeñes, uno de los mas pintorescos de las Encartaciones; que le he escogido por teatro de uno de mis cuentos mas dolorosos, y por lo mismo menos sou-

comprendida; entre mis sueños, juzguela una aficion. Fué menester para quedar convencido de la dolorosa verdad, que buscase infructuosamente bajo mi almohada el paquete de cartas. Crea que será inútil narrar los sucesos que en este dia ocurrieron. Aun permanecí algunas horas al lado de la Julieta que tanto habia ponderado mi amigo. Los menores gestos y palabras de aquella mujer me demostraron la nobleza de su alma, lo delicado de su sentimiento, cualidades que hacian de ella una de esas criaturas amantes y apasionadas con que tan raras veces se tropieza en la vida. Por la tarde salí para Moulins acompañado del conde de Montpersan. Al llegar á este pueblo, me dijo con un tanto de embarazo.

—Caballero, si no temiera abusar de vuestra bondad, porque aunque me sois desconocido os debo ya algunas obligaciones, os suplicaria, ya que os dirijis á Paris, que tuvieseis á bien entregar á M.. (he olvidado el nombre) calle del Sentier esta suma que le debo y que me ha rogado le enviase.

—Con mucho gusto, contesté.

ble crimen; con cuya ejecucion estan ligadas una serie de dramaticas escenas mucho mas conmovedoras en su fria realidad, que cuantas pueda crear la imaginacion mas soñadora.

Se trata del asesinato de un cartero, con el objeto de apoderarse de las cartas que llevaba.

Guillermo Burghardt sabia que el cartero encargado de repartir las cartas certificadas en el barrio de *Dominikanerbazki* llevaba diariamente, dentro de los pliegos, valores cuyo importe ascendia en alguna ocasion á 150.000 florines. Burghardt concibió el proyecto de apoderarse de estos valores, atrayendo al pobre empleado á una habitacion aislada para deshacerse de él por medio del veneno. A este efecto alquiló un cuarto y dirigió, á un nombre supuesto y con aquellas señas, un pliego certificado.

A las diez de la mañana del dia siguiente al en que estos preparativos fueron hechos, el cartero Huttmann, pobre empleado que contaba mas de veinte años de buenos servicios, se presentó en la habitacion.

—¿Mr. Breslauer?—preguntó el cartero.

—Yo soy,—contestó con la mayor finura el asesino.—Me alegro mucho. Es la carta que esperaba. Hagame el obsequio de entrar y le firmaré el recibo.

El cartero entró en la habitacion con la mayor confianza.

Burghardt hacia como que buscaba una pluma.

—Este dinero me saca del mayor de los apuros—dijo afectando la mayor serenidad.—Para solemnizar su llegada me voy á permitir ofreceros un vaso de *slivovits*. Es un licor magnífico. Me lo han enviado de mi casa. Ayer lo recibí.

Burghardt ejecutó con rara maestria la escena tradicional del envenenamiento que se encuentra en todos los dramas. Bebió antes de su victima para alejar toda sospecha, y sustituyó en seguida el vaso del licor con el que contenia el veneno.

El infeliz cartero apuró de un trago aquella pocima.

Burghardt dirigió entonces á su victima una mirada de feroz alegria, esperando el momento en que el cartero cayera examine. La dosis del veneno era tan alta, que el efecto debia ser casi instantaneo.

Pasaron algunos instantes. F[illegible] cartero no daba señales de ningun m[illegible]alestar. El envenenador palideció. ¿Habr[illegible]ria cambiado el licor? ¿Lo habria bebido el[illegible]?

Aquella duda horrible f[illegible]ué sin embargo de corta duracion. El y d[illegible] semblante del cartero comenzó á des[illegible]s componerse. Habian trascurrido mas de cinco minutos.

El cartero se alejó. Iba á morir en la escalera, acaso en la calle. El proyecto habia fracasado, al asesino no le quedaba otro recurso que la fuga.

Burghardt tuvo la suficiente sangre fria para adoptar una resolucion, en momentos tan criticos. Siguió á su victima. Si esta caia en la escalera, se apoderaria de la cartera. Si Hutmann llegaba vivo á la calle, tenia tiempo de huir antes de que pudiera ser reconocido.

Al llegar al piso segundo de la casa, el desgraciado cartero, sintió un dolor horrible, vaciló, pero tuvo aún fuerzas para apoyarse en el pasa manos de la escalera.

¡Escena casi increible! El asesino, con fingido interés, detiene á cada instante al infeliz Hutmann, preguntándole que tiene. Espera que la catástrofe se verifiqué en la escalera por si aún es tiempo de robar la cartera apetecida.

Los dos hombres llegan en esta situacion frente á la porteria. Las esperanzas del asesino desaparecen. Hutmann cayó en el zaguan.

¡Aguá! ¡Agua! fueron sus últimas palabras.

Burghardt habia desaparecido.

.·.

A la mañana siguiente aparecian fijados en todas las calles de Viena grandes anuncios, en los que se prometia una recompensa, 500 florines, á la persona que indicara á la policía el sitio donde se ocultase el envenenador.

En el anuncio se indicaban sus señas personales, que eran las dadas por los porteros de la casa teatro del drama.

Por un conjunto de circunstancias fatales cuya enumeracion seria larga, las indicaciones suministradas por los porteros no eran las que correspondian á Burghardt. Este podia contar con la impunidad.

.·.

Llegamos á la escena culminante de este sombrío drama.

En un cuarto del *Hotel de la [illegible] Union*, estaban un hombre y dos m[illegible]ujeres. Hablaban sin duda de algun [illegible] viaje próximo, pues los pañuelos estab[illegible] desplegados y las lágrimas corrian en [illegible] abundancia.

El [illegible] viajero era el asesino Burghardt; una de las jóvenes, su prometida; la otra su futura cuñada.

Burghardt salia aquel dia para Inglaterra.

Las jóvenes ignoraban el crimen cometido el dia anterior por aquel hombre, cuyo viaje les causaba tan honda pena.

En el momento en que era mas conmovedora aquella escena, un ruido extraño se oyó en el corredor del hotel. Parecia que iban abriendo y cerrando despues las puertas de las habitaciones de aquel piso. Era evidente que algo extraordinario sucedia.

Una palidez mortal se extendió por el semblante de Burhgardt.

—¿Ois ese rumor?—dijo á las jóvenes, pudiendo apenas contener el temblor que de él se habia apoderado.

—Son, sin duda, viajeros—contestó su prometida.

—Mas bien parece que la autoridad busca á alguien—replicó el asesino.

No era esto, sin embargo. El ruido lo producia una numerosa comision del municipio de Viena que examinaba en aquel momento todas las habitaciones de aquel piso del hotel, con el objeto de establecer en ellas unas oficinas.

Los pasos se aproximaban. La comision llegó frente á la puerta del cuarto de Burghardt y llamó.

—¿Quién vá?—contestaron desde dentro.

—Una comision del municipio.

Aquellas palabras fueron un rayo para Burghardt. Corrió á un armario, sacó de él un bote que contenia el resto del veneno suministrado á Hutmann y lo bebió de un trago.

Las mujeres, inquietas por aquella incomprensible escena, lanzaron un grito de horror cuando al cabo de algunos instantes vieron agitarse á Burghardt en las convulsiones de la agonia.

Al entrar en la habitacion los delegados municipales, se presentó á su vista una escena espantosa.

Burghardt espiraba en medio de los tormentos mas crueles.

—¡Agua! ¡Agua!—decia el asesino, cuya voz se debilitaba por mo[illegible]entos.

Burghardt moria [illegible]ctima de una falsa alarma. [illegible] conciencia lo mataba.

(*El Imparcial.*)

LA HEROINA DE UN PROCESO.

El *Figaro*, periódico parisien, publica los siguientes detalles acerca de un interesantísimo proceso:

La heroina del proceso se titulaba la baronesa de Kaulha, y por que sea sensible tener que ocuparse de la caida de una mujer que ha pertenecido al gran mundo, un historiador sincero no debe dejar pasar una personalidad tan extraña.

Al acaparar el favor de un ministro y abrir los cajones mas secretos, quizás se propuso solamente satisfacer las dos pasiones femeninas que se llaman vanidad y curiosidad.

Cuando una muger se degrada tiene necesidad de hacerse comprender á si misma y á los demas que le queda todavía el poder del mal; nadie se cree caido si tiene la voluntad de otro á sus piés.

Mlle. Kaulha, muy linda y de noble familia austriaca, tenia entrada en las Tullerías, y al casarse con ella M. Jung realizó su aspiracion amorosa y su deseo de aliarse con una familia distinguida.

Algo oscura está la existencia de la baronesa Kaulha hasta 1873, época en que se la encuentra en su encantador hotel, situado cerca del Trocadero, dando brillantes fiestas á hombres políticos, artistas, y admitiendo algunas mujeres bonitas y de dudosa vida, enmedio de un lujo lleno de gusto y reinando como soberana en el corazon del ministro de la Guerra.

Un detalle curioso: en aquel hotel, en el que se adivinaba á la mujer bien nacida, se creia uno en casa de una extranjera excéntrica, más bien que en la de una mujer mundana: se habian suprimido las camas reemplazándolas por hamacas cubiertas de riquisimas telas á la indiana.

La baronesa ostentaba tales aires de favorita, que el ministro llegó á alarmarse, ques se la veia á todos horas en casa del ministro y se creia ver la señal de sus uñas sonrosadas en los documentos mas reservados. M. Lombard, jefe de la policía de seguridad, recibió encargo de visitarla, y observó pronto las frecuentes relaciones de la baronesa con la embajada de Alemania, y pronto se sospechó que le comunicaba sus informes.

Jamás habia faltado un papel en el ministerio de la Guerra; pero cuando se tiene las llaves de todo, no es necesario coger un documento, basta copiarlo.

La inquietud que hasta entonces reinaba en las oficinas del ministerio de la Guerra, no tardó en convertirse en indignacion, y las cosas fueron tan léjos, que M. Voisin, prefecto de policía, se creyó en el deber de hablar al general Mac Mahon: el mariscal hizo llamar al general y le interrogó y le obligó á presentar la dimision.

La moderna Pompadour no perdió por eso sus derechos en el corazon del dimisionario: sabido es que tanto mas se quiere á una mujer cuanto más cara cuesta.

La baronesa no fué expulsada como se ha dicho, sino que continuó viviendo con su lujo acostumbrado.

Hace diez y ocho meses se fué á vivir al Mediodía de Francia, sin que nadie la obligase, y de cuándo en cuando iba á París, dejándose ver en el teatro acompañada del general Cissey.

Gran surtido de

Y con todo el candor de mi alma, tomé aquellos veinte y cinco luises que el conde me alargaba y que me sirvieron para volver á Paris. No bien hube llegado, fuí á mi casa y tomando aquella cantidad, la entregué al corresponsal, acreedor segun se me habia dicho, del conde de Montpersan.

Entonces conocí la delicadeza con que Julieta me habia prestado aquella suma. Esta delicadeza y la discrecion guardada sobre una pobreza fácil de adivinar ¿no revelan el génio de una mujer amante?

Cuan dichoso será el que pueda contar esta aventura á la mujer que adora, la que, temblando, le estreche contra su corazon y le diga —¡Oh! no mueras tu, amado mio.

FIN.

BIBLIOTECA DE «EL SERPIS.»

EL JUDAS DE LA CASA

POR

D. Antonio de Trueba.

ALCOY 1880.
Imprenta de El Serpis.
Sta. Elena 5.

rosados.

Por el fondo del valle, corre, corre, corre como alma que lleva el diablo, el desatentado Cadagua, y al Norte y al Mediodia, se alzan altísimas montañas, en cuyas faldas blanquean algunas caserias á la sombra de los castaños y los rebollos.

En una de las colinas que dominan la iglesia parroquial de San Isidro, y que puede decirse forman los primeros escalones de los Somos, que este nombre se dá á las montañas del Norte, habia á principios de este siglo una caseria conocida por el nombre de Echederra.

Verdaderamente correspondia á aquella caseria la denominacion de Casa hermosa, que no es otra la significacion de su nombre vascongado.

La casa se alzaba, blanca como una pella de nieve rodada de la montaña, en un bosque de nogales y cerezos, á su espalda se extendia una veintena de fanegas de tierra cuidadosamente labrada.

Hermosos parrales orlaban toda la llosa, costeando interiormente toda la cárcaba, y lozanas hileras de perales y manzanos ocupaban los linderos de las diferentes piezas

La baronesa, siempre bella, parece jóven, gracias á su fisonomía extraordinariamente animada: es morena, pálida, pequeña y algo gruesa; sus trajes, tan brillantes otras veces, son hoy bastante modestos, habiéndose moderado tambien mucho en sus gastos.

El proceso comenzado contra ella, ha debido molestarla mucho, pues parece duro tener que pagar deudas tan antiguas.

Por los telégramas de París se sabe que, habiendo sido llamado Cissey á dar explicaciones de su conducta, ha presentado la dimision del cargo de comandante general del 11.° cuerpo de ejército.

El gobierno francés, sin tener en cuenta dicha renuncia, le ha relevado y nombrado en su lugar al general Zentz, que actualmente manda una division.

Seccion local.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha facilitado, durante el primer trimestre del corriente año económico, un bagaje mayor y 26 menores, que importan 146 pesetas, cuya cantidad se compensará con los débitos que el Municipio tiene con la provincia.

.˙.

Ayer mañana se unieron con el vínculo del matrimonio, la distinguida señorita doña Elena Barceló Masiá y el jóven Doctor en Medicina y Cirugía D. Eugenio Terol Gosalbez, quienes salieron enseguida para Valencia y Barcelona.

Deseamos á los recien casados una larga luna de miel.

.˙.

Segun noticias, parece que se ha informado por el centro oficial llamado al efecto, en el expediente sobre expropiacion forzosa de tres molinos de viento, contiguos á la carretera de Silla á Alicante, que causan perjuicio al libre tránsito.

.˙.

Parece que vá á procederse á declarar de necesidad la ocupacion de varios terrenos situados en los términos municipales de Penáguila, Alcolecha y Orcheta, para llevar á efecto la ejecucion de las obras de los trozos 2.°, 4.° y 5.° de la carretera provincial de Villajoyosa al Barranco de la Batalla.

.˙.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado solemnizar la fiesta nacional que por disposicion del Gobierno se celebrará los dias de hoy, mañana y pasado, con motivo del completo restablecimiento de S. M. la Reina y natalicio de la Infanta, colgando durante los tres dias é iluminando por las noches los balcones de la Casa Consistorial. Además de esto, los dichos tres dias, al toque de Alba, habrá pasacalle por una de las bandas de música de la poblacion, y por las noches, de 8 y media á 11, tocará igualmente una de dichas bandas en el paseo de la Glorieta.

La autoridad municipal invita tambien á los vecinos para que se asocien á estos regocijos.

.˙.

Por conducir mas asientos de los reglamentariamente permitidos en sus carruajes, ha sido apercibida por el Gobernador civil de la provincia de Valencia, una de las empresas de coches de los que hacen la carrera entre nuestra ciudad y Játiva.

Por cierto, nos llama la atencion que dichas empresas, que tan poco caso hacen del Reglamento en lo que á sus obligaciones atañe, lleven tan al extremo sus exigencias en el peso de los equipajes, que motiven continuadas quejas por parte de los pasajeros. Han llegado en este particular las cosas á tal extremo, que hace pocos dias le exigieron tres reales por exceso de peso de la bolsa-cartera que, con caudales llevaba un viajero, pendiente de sus hombros.

¡No puede llegarse á mas, y á este paso nádie viajará.

.˙.

Se ha asiguado á la Ayundantia marítima de Denia, un teniente de navio de primera clase.

.˙.

Se ha recomendado por el respectivo centro oficial de la córte, la conveniencia de que se celebren conferencias filoxéricas en las principales poblaciones ó zonas vinícolas de la provincia.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 20 de Octubre.

No sé si habrá satisfecho á todos los capitanes generales, la real órden sobre la etiqueta en las recepciones de Palacio, que publicó ayer la «Gaceta» y que no hace otra cosa que consignar lo que por costumbre existia ya en esta clase de ceremonias.

La primera impresion de algunos periódicos fusionistas, al leer ó conocer el citado documento, fué que habian triunfado las pretensiones de los capitanes generales que promovieron la cuestion de etiqueta, pero pocas horas despues modificaban esta impresion, suponiendo lo contrario.

Dijose anoche, que el capitan general marqués de Novaliches, habia ido á Palacio ayer tarde, y celebrado una larga conferencia con S. M., á propósito de este asunto. La visita fué cierta, pero no lo era el objeto que se le suponia.

Dos conferencias celebradas por el general Martinez Campos, una primero, con el general Jovellar, y otra despues con el Sr. Sagasta, si deben referirse al decreto sobre etiqueta, y parece acordado que los capitanes generales asistan como hasta aquí á las recepciones de Palacio á las ceremonias que se verifiquen en el régio alcázar.

Las de los tres últimos dias de esta semana, pondrán en claro cualquier duda que todavia quede respecto al ceremonial, y aunque algunos periódicos aseguran que por haberse publicado la real órden de ayer en la «Gaceta», este asunto se tratará en las Córtes como cualquier otro de Gobierno, sospecho que para cuando se reanuden las tareas parlamentarias ya nadie se acordará de una cuestion en la cual es muy fácil al Gobierno eludir toda intervencion y toda responsabilidad.

Sigue el panico en la Bolsa y los periódicos disputando si el gobierno tiene ó no culpa de que bajen los fondos públicos.

La verdad es, que ni por causa del Gobierno habian tenido la subida que algunos periodicos ministeriales interpretaron como signo elocuente de la confianza que el ministerio inspiraba á los hombres de negocios, ni el Gobierno tiene responsabilidad alguna en una baja prevista y anunciada por todas las personas competentes en estos asuntos.

El panico lo mantiene el temor de que á la liquidacion de fin de mes resulten algunas quiebras.

Ya anuncian los periódicos una de bastante consideracion y es probable que no sea la última. Los mismos que con la baja han podido realizar una considerable ganancia, no tienen seguridad de cobrar las diferencias en su favor, y de aquí el temor y la desconfianza, lo mismo de los que pierden que de los que ganan.

Anoche corrió el rumor entre los oposicionistas y esta mañana lo menciona algun periódico, de que el Sr. Cos Gayon salia del ministerio por resultado de la baja de los fondos. La noticia no es cierta y no hay sintoma alguno de que por ahora pueda ocurrir variacion alguna en el ministerio.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Córdula virg.

SANTO DE MAÑANA.—S. Juan Capistrano conf.

CULTOS.

Hoy viernes 22 á las 7 y media misa y sermon que dirá D. Juan Chaumel.

Ermita de S. Miguel.—Continua al novena á San Rafael con orquesta, á espensas de varios devotos.

✝

D. O. M.

Hoy á las 8 y media de la mañana tendrá lugar en la Parroquial de Santa María, el aniversario de octava por el alma de

Doña Francisca Lloret y Tormo

Su hija, hijo político, nietos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á este religioso acto.

Anuncios oficiales.

DON FRANCISCO MIRO LLACER Alcalde accidental de la Ciudad de Alcoy,

Hago saber: Que segun me participa el Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, con motivo de salir el dia de mañana S. M. la Reina al Templo de Atocha, se ha dispuesto declarar fiestas nacionales los dias 22, 23 y 24 de los corrientes.

Al poner en conocimiento del público tan fausto suceso, espera esta Alcaldia que el sensato vecindario de esta poblacion patentizará con sus demostraciones la adhesion á las instituciones que rigen los destinos de la Nacion.

Alcoy 21 Octubre 1880.

Francisco Miró.

Avisos de corporaciones.

AVISO.

Redactado por la Comision nombrada al efecto, el Proyecto de ordenanzas del riego de Cotes, la Junta de Electos que tengo el honor de presidir, en sesion de esta fecha ha acordado que quede de manifiesto por espacio de 30 dias en la Casa Ayuntamiento, á fin de que todos los interesados puedan conocerlo y formular las enmiendas y adiciones que estimen procedentes, las cuales se presentarán á la Junta General que, para la discusion y aprobacion definitiva del Proyecto de Ordenanzas mencionado, ha de celebrarse terminado que sea el plazo de exposicion antes dicho y para la cual se convocará oportunamente.

Alcoy 20 de Octubre de 1880.

José de Sca's y Rovira.

AVISO.

Redactado por la Comision nombrada al efecto, el Proyecto de Ordenanzas del riego de Mascarelles, la Junta de Electos que tengo el honor de presidir, en sesion de esta fecha ha acordado que quede de manifiesto por espacio de 30 dias en la Casa Ayuntamiento á fin de que todos los interesados puedan conocerlo y formular las enmiendas y adiciones que estimen procedentes, las cuales se presentarán á la Junta General que, para la discucion y aprobacion definitiva del Proyecto de Ordenanzas mencionado, ha de celebrarse terminado que sea el plazo de exposicion antes dicho, y para la cual se convocará oportunamente.

Alcoy 20 Octubre de 1880.

José Sempere Moltó.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

París 19.

El ministro de la guerra ha dirigido una carta al general Cissey, declarado recientemente de cuartel por medida disciplinaria, diciendo que no ha encontrado motivos para someter su conducta durante el tiempo que desempeñó dicha cartera, á un consejo de guerra, terminando con estas palabras:

«A vos os corresponde llevar ante los tribunales á los autores de las imputaciones de que os quejais».

Nueva-York 20.

Ayer ocurrió una espantosa catástrofe en el lago de Michigan.

Navegaban en él dos vapores llenos de viageros, en el momento en que se declaró un violentisimo huracan, á consecuencia del cual se fueron á pique, pereciendo todas sus tripulaciones y pasajeros.

Viena 20.

La Puerta exige siete condiciones para el arreglo definitivo de la cuestion del Montenegro.

Entre ellas una se refiere al «statu quo» en los territorios situados en la parte oriental del lago de Scútari, y otra á la obligacion de los buques montenegrinos de enarbolar la bandera otomana en el puerto de Dulciño.

El gobierno de Montenegro acepta estas dos condiciones, pero se niega á acceder á los demas.

—

(AGENCIA FABRA.)

—

Madrid 21 Octubre.

Hoy se ha verificado en Palacio el ceremonial por el restablecimiento de S. M. la Reina.

Mañana empezarán las fiestas anunciadas.

Han llegado comisiones de las Provincias Vascongadas para gestionar el arreglo de los asuntos referentes á las mismas.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 20-85.

Viuda de Monmeneu.

S. Nicolas 2.

Participo á mis favorecedores haber recibido un variado surtido en los géneros siguientes:

Paraguas alpaca y seda.
Petacas piel inglesa, Australia, Rusia y persa, última novedad.
Carteras ordinarias y finas.
Manguitos piel gato Angola, lince bleró y oso gris
Pañuelos punto.
Chalecos id. para caballeros.
Id. id. para señora.
Camisetas elásticas.
Medias estambre.
Cuellos piel para caballeros.
Bugías trasparentes a 3 reales paquete.

Traslado.

La tahona situada en la calle del Cura Belloch, se ha trasladado á la de Santa Elena número 24.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargateria.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.

Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustin, 20.

Constructor de cajas carton.
D. Miguel Aura, plaza Herreros, 6.

Droguerias.
D. Eduardo Fiol, P.ª s. Agustin, 6.

Drogueria, paqueteria, ultra marinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Moullor, s. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado 6 (Suceso de Mallol.)

Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

Modas.
Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.

Peluquerias.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó.)

Petróleo, espiritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacen.

Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sombrererias.
D. Agustin Jarque, Mercado 10.

Sastrerias.
D. Federico Peña Vidal, s. Lorenz 2, entresuelo.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

Venta.

Se hace de una prensa de imprimir, de hierro, en muy benu estadó de conservacion. Darán razon en la Admon de este periódico.

TIENDA DE LA PURISIMA
DE
JOSE VALERO.
5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del Pais y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estacion de invierno, y entre ellos están:

Lanas para señora, abundante surtido en diferentes tipos y calidades; precios desde 1 á 14 rs. vara.

Completo surtido de adornos para vestidos, altas novedades, desde 6 á 32 rs. vara.

Pañueleria de todas clases y tamaños, lo mismo que en Capuchas color y de merino negras, Tartanes de algodon y de lana, Colchas, Banovas de piqué, Bayetas, Bayetones en todos anchos y colores.

Granadinas lisas y labradas.

Velos para mantillas desde 5 á 100 rs. uno.

Tamisé en todos anchos, y lo mismo en merinos.

Bufandas. Pañueleria de sela para la cabeza y cuello.

Zarazas, Cretonas y Percales para camisas y vestidos.

Manteles, Servilletas y Toallas.

Telas para colchones, de algodon y de hilo adamascadas.

Guindas y Mallorcas.

Pañuelos de merino bordados y de la China, gran coleccion.

Persas, Cretonas y Chagris, propio para cubiertas y colchas.

Cortinajes bordados y de Croixé, alta novedad.

Lienzos de Renteria y Coutray para almohadas.

Cortes de Sábanas de hilo, todo un ancho, de 40 á 160 rs.

Gran surtido de Embozos y Contra-embozos para capas, de Astracanes, lana, Terciopelo de seda y otras clases, desde 10 á 120 rs. una.

Importante para los caballeros.

De Sabadell y Tarrasa, se acaba de recibir un variado surtido de Patenes, desde 26 á 84 rs. vara: además un completo surtido de cortes pantalon, desde 34 á 140 rs. uno, como tambien Tricots, Elasticotines, Tupelines, todo á precios muy convenientes.

Otra. A los Sres. Eclesiásticos tengo el gusto de ofrecerles el acreditado Cachimir de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas.

AVISO INTERESANTE.

En el Café de Rigal se acaba de recibir un gran surtido de licores procedentes de Burdeos, como depósito esclusivo, los cuales se espenderán desde 7 rs. botella en adelante.

Tambien se ha recibido Cerveza de la marca Pale ale á 5 rs. botella; como tambien Ginebra legítima de la Campana, á 12 rs. tarro.

Curacion de las fiebres intermitentes,
POR LAS
Pildoras Febrífugas *del doctor Kerison.*

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y despues de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla el Centro, 37, Barcelona.

IMPORTANTÍSIMO.

Terminado el compromiso que la Empresa de EL SERPIS tenia con el Sr. Poblet para la impresion del periódico, y terminado tambien el contrato con el mismo señor respecto á los anuncios de la cuarta plana, la Empresa de EL SERPIS tiene el honor de participar á sus abonados, á los anunciantes y al público en general, que ha montado una completa y escelente imprenta, donde, además del periodico, se ejecutarán con prontitud, esmero y economia, toda clase de trabajos y encargos propios del ramo de impresion.

Los anunciantes podrán dirigirse desde luego para la insercion de los anuncios al Administrador de EL SERPIS D. Enrique Jordá, á quien, asimismo, se dirijirán las reclamaciones de los nuevos suscritores y todo lo que tenga relacion con la parte administrativa y económica del periódico.

La Redaccion, Administracion é Imprenta, se han trasladado á la calle de Sta. Elena, n.º 5 bajos, á donde se dirijirá la correspondencia.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

TERCER AÑO DE SU PUBLICACION.

Director, *Santiago Puig Perez.*

PRECIOS DE SUSCRICION.

Administrador, *Enrique Jordá Abad.*

En Alcoy, 18 rs. trimestre.—Fuera, 21 rs. id.

PAGO ANTICIPADO.

SANTA ELENA 5, BAJOS.—Redaccion, Administracion é Imprenta.—SANTA ELENA 5, BAJOS.

Para la venta de números sueltos.—Libreria de D. Antonio Gimeno, San Nicolás 4.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—*PREMIO MONTYON.*

Las **Cápsulas Mathey-Caylus**, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rapidamente las *Pérdidas* antiguas ó recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del Cuello*, el *Catarro* y las *Enfermedades de la Vegiga* y de los *Organos génito-urinarios.*

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** se encuentran en las principales Droguerias y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma **CLIN y C.ª** y la **Medalla del PREMIO MONTYON.**

RELOJERIA
DE
VICENTE GARCIA

En la única Agencia de esta ciudad «La Gran S.» situada en la calle de S. Nicolás, núm 6, casa la mas antigua de España en máquinas SINGER, se venden de todas clases de modelos de esta Compañia, á **10 reales** semanales y garantizadas por 25 años.

El dueño de este establecimiento, con el objeto de complacer á sus parroquianos, no ha omitido gasto alguno para proporcionarse un oficial que reuna condiciones especiales para la composicion de relojes y demás articulos pertenecientes a la referida casa.

Al efecto, no encontrando en España oficial que pudiese satisfacer sus deseos, se ha visto obligado á pasar á Francia, por el que hoy reside en su casa; habiendo traido tambien de la espresada nacion para la venta los articulos que á continuacion se espresan:

Paragnas de seda de Lion.
Termómetros para baño.
Id. id. médicos
Id. de 100 grados para líquidos.
Graduadores de todas las clases.
Anteojos de larga vista desde 16 rs. en adelante
Id. de cristal de roca y demás clases.
Cuenta hilos.
Higrómetros.
Sonerias eléctricas
Relojes de sol y de arena.
Id. bolsillo de 8 dias cuerda.
Lámparas de espiritu de vino.

AVISO.

Los herederos del difunto D. Vicente Jordá Tortosa que residia en Onteniente, tienen fundados motivos para sospechar que dicho señor poco antes de pasar á mejor vida, prestó cantidades en efectivo á determinadas personas de esta localidad, cuya documentacion no aparece en testamentaria, por lo cual dicho señor que suscribe y cuyo domicilio se halla en la calle de la Casa Blanca núm 28, creyéndose en la obligacion de invitar á los interesados á manifestar las cantidades que en concepto de préstamo recibieron del referido señor Jordá Tortosa, les suplican se sirvan honrarles con su visita y confianza, y de verificarlo así, además de su gratitud llenarán sagrados deberes de conciencia.

Alcoy 12 Agosto 1880.

José Silvestre Mullor.

VENTA.

Se hace de un torno mecánico para hilar lana, de 180 husos, sistema de canals, en muy buen estado y funcionando.

Dará razon Cristóbal Mataix, hijo.

SOMBRAS.

Magnifico Album, con ayuda del cual y *sin ninguna clase de aparato*, se hacen salir en la pared á todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs.—Los señores que envien el siguiente Cupon cortado y **6 rs** en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo

Sombras. EL SERPIS.—ALCOY. Sombras.
CUPON.
Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO
DE
Nuestro Señor Jesucristo.
COPIA EXACTÍSIMA
del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que envió á Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envien el siguiente Cupon y **5 rs.** en sellos de correo al Señor Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

N. S. J. EL SERPIS.—ALCOY. N. S. J.
CUPON.
Vale por un ejemplar.

PETROLEO EN CAJAS
refinado en América.
Caja 98 rs.—Cántaro 30 rs.—Micheta 16 cuartos.

PETROLEO EN BARRILES
refinado en España.
Cántaro 30 rs.—Micheta 2 rs.
Drogueria del Moro, Plaza de san Agustin.